

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958



ADMINISTRACION: Imprenta Provincial.-Independencia núm. 2 Teléfono 21 10 63	PRECIOS DE SUSCRIPCION: Un Trimestre..... 400 ptas. Un Semestre..... 600 » Un Año..... 1.000 »	ANUNCIOS: Línea o fracción de línea..... 25 ptas. Franqueo concertado, 06/3
---	---	---

Número 1.854

ITINERARIO QUE SE CITA:

Tesorería de Hacienda de la provincia de Avila

ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el 17 de septiembre al 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las Contribuciones: Territorial, Rústica y Urbana; Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, Rentas del Capital e Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal-Licencia Fiscal de Profesionales, correspondientes al actual Ejercicio de 1979, con arreglo al itinerario que más adelante se cita.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de Zona del día 6 al 15 de Noviembre, inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento General de Recaudación siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la Oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado a modelo oficial, en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zona podrán efectuar el pago en la Oficina Recaudatoria durante todo el período voluntario; recordándose que por extinción de la Zona ha perdido el carácter de capitalidad la localidad de Cebreros.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de Entidades bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 de citado Reglamento General de Recaudación, y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la Zona respectiva del 16 de noviembre al 1 de diciembre, ambos inclusive, con el recargo de prórroga del 5 por 100 que establece el artículo 92.1/B). Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

Durante el plazo de cobranza en período voluntario, así como en el de prórroga a que se ha hecho mención los Recaudadores, de conformidad con la Orden del Ministerio de Trabajo de 2-8-71, presentarán al cobro los recibos por cuotas empresariales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, correspondientes al año de 1979. Quienes en los plazos citados no abonaran sus cuotas incurrirán en el recargo del 20 por 100 iniciándose el oportuno procedimiento de apremio. Es de advertir a los contribuyentes por este concepto de Seguridad Social, que las reclamaciones a que pudiera dar lugar por bajas, altas y demás incidencias deberán ser presentadas ante la Delegación Provincial de la Mutualidad Agraria (Instituto Nacional de Previsión).

MUNICIPIO	DIAS	HORAS	LOCALES
ZONA DE LA CAPITAL			
AVILA (Capital).....	17 sept. a 15 nov. 9'30 a 14 y 16'30 a 19		C/. Estrada, 2, 2.º
Aveinte.....	20 setiembre	9 a 15	Ayuntamiento.
Barraco (El).....	24, 25, 26 idem.	»	»
Berlanas (Las).....	17 octubre	»	»
Bernuy Salinero.....	19 idem.	»	»
Brabos.....	29 idem.	»	»
Bularros.....	27 idem.	»	»
Burgohondo ...	24,25 y 26 set.	»	»
Cardeñosa.....	18 idem.	»	»
Casasola.....	27 octubre	»	»
Cebreros ...	1, 2, 3, 4, 5 y 6 octubre	»	»
Cillán.....	21 setiembre	»	»
Colilla (La).....	3 octubre	»	»
Chamartín.....	21 setiembre	»	»
Fresno (El).....	25 octubre	»	»
Gallegos de Altamiros.	17 setiembre	»	»
Gemuño.....	25 octubre	»	»
Gotarrendura.....	18 setiembre	»	»
Herradón de Pinares-La Cañada	19 idem.	»	»
Hija de Dios (La).....	26 octubre	»	»
Hoyo de Pinares (El).....	8, 9, 10, 11 y 13 idem.	»	»
Hoyocasero.....	28 setiembre	»	»
Maello.....	27 idem.	»	»
Marlín.....	27 idem.	»	»
Martiherrero.....	21 idem.	»	»
Mediana de Voltoya..	19 octubre	»	»
Mingorria.....	23 idem.	»	»
Mironcillo.....	30 idem.	»	»
Monsalupe.....	13 idem.	»	»
Muñana.....	19 setiembre	»	»
Muñogalindo.....	19 idem.	»	»
Muñogrande.....	28 idem.	»	»
Muñopepe.....	3 octubre	»	»
Narrillos del Rebollar .	18 idem.	»	»
Narros del Puerto	26 idem.	»	»
Navalacruz.....	1 idem.	»	»
Navalmoral de la Sierra....	26 y 27 setbre.	»	»
Navalosa.....	28 idem.	»	»
Navas del Marqués (Las) ...	16, 17, 18, 19 y 20 oct.	»	»
Navaluenga.....	8, 9, 10 y 11 idem.	»	»
Navaquesera.....	9 idem.	»	»
Navalperal de Pinares.16, 17 y 18 idem.	»	»	»
Navarredondilla.....	20 setiembre	»	»
Navarrevisca	1 octubre	»	»
Navatalgordo.....	8, 9 y 10 idem.	»	»
Niharra.....	30 idem.	»	»

MUNICIPIO	DIAS	HORAS	LOCALES	MUNICIPIO	DIAS	HORAS	LOCALES
Oso (El)	24 octubre	9 a 15	Ayuntamiento.	ZONA DE AREVALO			
Padiernos-Muñochas ..	11 idem.	»	»	AREVALO.	17 setbre. a		
Peguerinos	21 setiembre	»	»		15 nov. 10 a 14 y 16 a 18		Av. Emilio Romero, 20.
Peñalba de Avila.....	18 idem.	»	»	Adanero	8 octubre	9 a 15	Ayuntamiento.
Pozanco	22 octubre	»	»	Albornos	16 idem.	9 a 15	»
Riocabado	24 idem.	»	»	Aldeaseca	24 idem.	9 a 15	»
Riofrio	30 idem.	»	»	Barromán.	17 idem.	9 a 15	»
Salobral	13 idem.	»	»	Bercial de Zapardiel ..	19 setbre.	9 a 15	»
San Bartolomé de Pinares ...	17 y 18 setbre.	»	»	Bernuy de Zapardiel..	18 octubre	9 a 15	»
San Esteban de los Patos ...	23 octubre	»	»	Blasconuño de Matababras...	23 idem.	9 a 15	»
San Juan de la Encinilla....	24 octubre	»	»	Blascosancho	3 idem.	9 a 15	»
San Juan de la Nava ..	27 setiembre	»	»	Bohodón (El).....	24 setbre.	9 a 15	»
San Juan del Molinillo.	20 idem.	»	»	Cabezas de Alambre.	22 octubre	9 a 15	»
San Juan del Olmo....	31 octubre	»	»	Cabezas del Pozo	18 idem.	9 a 15	»
San Pedro del Arroyo.	16 idem.	»	»	Cabizuela	20 setbre.	9 a 15	»
Sanchorreja	18 idem.	»	»	Canales	22 idem.	9 a 15	»
Santa Cruz de Pinares.	17 setiembre	»	»	Cantiveros	15 octubre	9 a 15	»
Sta. María del Arroyo.	6 octubre	»	»	Castellanos de Zapard.	17 idem.	9 a 15	»
Sta. María del Cubillo	24 setiembre	»	»	Cisla	15 idem.	9 a 15	»
Sto. Domingo de las Posadas .	22 octubre	»	»	Collado de Contreras .	26 setbre.	9 a 15	»
Santo Tomé de Zabarcos	29 idem.	»	»	Constanzana.	22 octubre	9 a 15	»
Serrada (La)	3 idem.	»	»	Crespos	28 y 29 set.	9 a 15	»
Sigeres	29 idem.	»	»	Donjimeno	22 octubre	9 a 15	»
Solosancho	4 y 5 idem.	»	»	Donvidas	6 idem.	9 a 15	»
Sotalbo.....	4 idem.	»	»	Espinosa de los Caballeros..	29 idem.	9 a 15	»
Tiemblo (El)	22, 23, 24, 25, 26, y 27 oct.	»	»	Flores de Avila	27 setbre.	9 a 15	»
Tolbaños	23 idem.	»	»	Fontiveros.	19 y 20 oct.	9 a 15	»
Tornadizos de Avila ..	25 setiembre	»	»	Fuente el Sáuz.....	25 idem.	9 a 15	»
La Torre.....	5 y 6 octubre	»	»	Fuentes de Año	22 setbre.	9 a 15	»
Urraca Miguel.....	19 idem.	»	»	Gimialcón	17 idem.	9 a 15	»
Valdecasa	31 idem.	»	»	Gutierre-Muñoz	29 octubre	9 a 15	»
Vega de Santa María..	2 idem.	»	»	Hernansancho.....	9 octubre	9 a 15	»
Velayos	2 idem.	»	»	Horcajo de las Torres .	2 idem.	9 a 15	»
Villaflor	27 idem.	»	»	Langa	25 idem.	9 a 15	»
ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO				Madrigal de las Altas Torres..	4 y 5 idem.	9 a 15	»
Adrada (La).....	17, 18 y 22 oct.	9 a 15	Ayuntamiento.	Mamblas	19 setbre.	9 a 15	»
Arenal (El)	2 y 3 noviembre	»	»	Moraleja de Matababras....	23 octubre	9 a 15	»
ARENAS DE SAN PEDRO....	17 set. a 15 nov. De 9 a 14 por la mañana, y de 4 a 7 por la tarde		c/ Mártires, 4 Oficina Recaudadora.	Muñomer del Peco... ..	10 idem.	9 a 15	»
Candeleda	23, 24, 25, 26 y 27 oct.	9 a 15	Ayuntamiento.	Muñosancho	18 setbre.	9 a 15	»
Casavieja	24 y 25 setbre.	»	»	Narros del Castillo ...	18 idem.	9 a 15	»
Casillas	18 y 19 idem.	»	»	Narros de Saldueña... ..	10 octubre	9 a 15	»
Cuevas del Valle	20 idem.	»	»	Nava de Arévalo.....	11 idem.	9 a 15	»
Fresnedilla.....	22 idem.	»	»	Orbita	29 idem.	9 a 15	»
Gavilanes	27 idem.	»	»	Pajares de Adaja	3 idem.	9 a 15	»
Guisando	4 octubre	»	»	Palacios de Goda.....	26 idem.	9 a 15	»
Higuera de las Dueñas.	21 setiembre	»	»	Papatrigo	10 idem.	9 a 15	»
Hornillo (El)	13 octubre	»	»	Pedro-Rodríguez	21 setbre.	9 a 15	»
Lanzahita.....	1 idem.	»	»	Rasueros	25 idem.	9 a 15	»
Mijares	28 y 29 setbre.	»	»	Rivilla de Barajas	29 idem.	9 a 15	»
Mombeltrán	5 y 6 octubre	»	»	Salvados	17 idem.	9 a 15	»
Navahondilla.....	17 setiembre	»	»	Sanchidrián	1 octubre	9 a 15	»
Pedro-Bernardo	15 y 16 octubre	»	»	San Esteban de Zapardiel... ..	17 idem.	9 a 15	»
Piedralaves	5, 6 y 7 novbre.	»	»	San Pascual.....	20 setbre.	9 a 15	»
Poyales-Proindiviso ..	10 y 11 octubre	»	»	San Vicente Arévalo..	21 idem.	9 a 15	»
San Esteban del Valle.	8 y 9 idem.	»	»	Sinlabajos	6 octubre	9 a 15	»
Santa Cruz del Valle..	26 setiembre	»	»	Tiñosillos.....	24 setbre.	9 a 15	»
Santa María del Tiétar.	3 octubre	»	»	Villanueva de Gómez..	9 octubre	9 a 15	»
Serranillos.	15 setiembre	»	»	Villanueva del Aeral.....	24 idem.	9 a 15	»
Sotillo de la Adrada ..	29, 30 y 31 oct.	»	»	Viñegra de Moraña ...	26 setbre.	9 a 15	»
Villarejo del Valle	2 idem.	»	»	ZONA DE PIEDRAHITA			
				Aldeanueva de Santa Cruz ...	11 octubre	9 a 14	Ayuntamiento.
				Aldehuela (La)	20 setbre.	9 a 14	»
				Aliseda de Tórmes ...	20 idem.	9 a 14	»

MUNICIPIO	DIAS	HORAS	LOCALES	MUNICIPIO	DIAS	HORAS	LOCALES
Amavida	28 setbre.	9 a 14	Ayuntamiento.	Navacedilla de Corneja	6 octubre	9 a 14	Ayuntamiento.
Arealillo	1 octubre	9 a 14	»	Nava del Barco	4 idem.	9 a 14	»
Avellaneda	11 idem.	9 a 14	»	Navadijos.....	17 setbre.	9 a 14	»
Barco de Avila	31 oct. 2 y 5 nov.	9 a 14	»	Navaescurial	8 octubre	9 a 14	»
Becedas	3 octubre	9 a 14	»	Navalonguilla	4 idem.	9 a 16	»
Becedillas	1 idem.	9 a 14	»	Navalperal de Tórmes.	19 setbre.	9 a 14	»
Blascomillán	24 setbre.	9 a 14	»	Navarredonda de Gredos	18 idem.	9 a 14	»
Bohoyo	2 octubre	9 a 14	»	Navatejares	5 octubre	9 a 14	»
Bonilla de la Sierra ...	8 idem.	9 a 18	»	Neila de San Miguel ..	25 setbre.	9 a 14	»
Cabezas del Villar....	19 idem.	9 a 18	»	Parral (El).....	24 idem.	9 a 14	»
Carpio Medianero	27 setbre.	9 a 14	»	Pascualcobo.....	27 idem.	9 a 14	»
Carrera (La)	29 idem.	9 a 14	»	Poveda.....	28 idem.	9 a 14	»
Casas del Puerto de Villatoro..	6 octubre	9 a 14	»	Pradosegar	28 idem.	9 a 14	»
Cepeda de la Mora ...	17 setbre.	9 a 14	»	Puerto Castilla.....	10 octubre	9 a 14	»
Collado del Mirón	1 octubre	9 a 14	»	S. Bartolomé de Béjar.	25 setbre.	9 a 14	»
Diego Alvaro	27 setbre.	9 a 14	»	S. Bartolomé de Corneja.....	18 octubre	9 a 14	»
Encinares.....	17 octubre	9 a 14	»	S. Bartolomé Tormes..	19 setbre.	9 a 14	»
Gallegos de Sobrinos..	22 setbre.	9 a 14	»	S. García de Ingelmos.	21 idem.	9 a 14	»
Garganta del Villar...	17 idem.	9 a 14	»	S. Lorenzo de Tormes.	9 octubre	9 a 14	»
Gilbuena	25 idem.	9 a 14	»	S. Martín de la Vega..	17 setbre.	9 a 14	»
Gil García	10 octubre	9 a 14	»	S. Martín del Pimpollar	18 idem.	9 a 14	»
Grandes y San Martín.	22 setbre.	9 a 14	»	S. Miguel de Corneja..	8 octubre	9 a 14	»
Herguijuela	19 idem.	9 a 14	»	S. Miguel de Serrezuela	19 idem.	9 a 14	»
Herreros de Suso.....	24 idem.	9 a 14	»	Sta. Lucía de la Sierra.	29 setbre.	9 a 14	»
Horcajada (La).....	17 y 18 oct.	9 a 16	»	Sta. María del Berrocal	15 octubre	9 a 14	»
Horcajo de la Ribera..	20 setbre.	9 a 14	»	Sta. María de los Caballeros..	5 idem.	9 a 14	»
Hoyorredondo.....	17 octubre	9 a 14	»	Santiago del Collado..	13 idem.	9 a 14	»
Hoyos del Collado....	18 setbre.	9 a 11	»	Solana de Béjar.....	10 idem.	9 a 14	»
Hoyos del Espino	18 idem.	11 a 18	»	Solana de Rioalmar...	22 setbre.	9 a 14	»
Hoyos de Miguel Muñoz....	18 idem.	9 a 14	»	Tormellas.....	4 octubre	9 a 14	»
Hurtumpascual.....	21 idem.	9 a 14	»	Tórtoles	8 idem.	9 a 14	»
Junciana	3 octubre	9 a 14	»	Tremedal	29 setbre.	9 a 14	»
Lastra del Cano	11 idem.	9 a 14	»	Umbrias	9 octubre	9 a 16	»
Losar del Barco	3 idem.	9 a 14	»	Vadillo de la Sierra ...	26 setbre.	9 a 14	»
Llanos de Tórmes	5 idem.	9 a 14	»	Villafranca de la Sierra.	6 octubre	9 a 14	»
Malpartida de Corneja.	1 idem.	9 a 14	»	Villanueva del Campillo	26 setbre.	9 a 14	»
Mancera de Arriba ...	21 setbre.	9 a 14	»	Villar de Corneja	18 octubre	9 a 14	»
Manjabálago	22 idem.	11 a 14	»	Villatoro.....	26 setbre.	9 a 14	»
Martínez	27 idem.	9 a 14	»	Vita	24 idem.	9 a 14	»
Medinilla	25 idem.	9 a 14	»	Zapardiel de la Cañada	27 setbre.	9 a 14	»
Mengamuñoz.....	17 idem.	9 a 14	»	Zapardiel de la Ribera.	20 idem.	9 a 14	»
Mesegar de Corneja ..	8 octubre	15 a 18	»	Zarza (La).....	10 octubre	9 a 14	»
Mirón (El).....	15 idem.	9 a 14	»	PIEDRAHITA	17 de septiembre al 5 de noviembre de		
Mirueña los Infanzones	21 setbre.	9 a 14	»		16 a 20 horas y del 6 al 15 de Noviembre de 10 a 14 y de		
Muñico	22 idem.	9 a 14	»		16 a 20 horas en la Oficina de la calle General Mola, 7.		
Muñotello	28 idem.	9 a 14	»				
Narrillos del Alamo ...	15 octubre	9 a 14	»				
San Juan de Gredos...	19 setbre.	9 a 14	»				

Avila, 6 de septiembre de 1979.—El Tesorero de Hacienda, (ilegible).

Número 1.861

Ayuntamiento de Avila

El próximo día 17 de septiembre, a las 4'30 de la tarde, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la subasta de casetas y atracciones a instalar en el Real de la Feria, con motivo de las Fiestas de Santa Teresa del año actual, con arreglo a las normativas vigentes.

Avila, 6 de septiembre de 1979.—
El Alcalde, Pedro García Burguillo.

Número 1.819

Delegación Provincial de Industria DE AVILA

AUTORIZACION DE INSTALACION

EXPEDIENTE NÚM. 8.891

Visto el expediente iniciado en esta Delegación a nombre de Hispana de Promociones, S. A., en solicitud de autorización para la instalación de una línea en A. T. en Maello «El Monte», cuyas características principales son las siguientes:

Línea en A. T. subterránea, de 340 metros de longitud, conductor cable de aluminio tipo seco 3 (1 por 95) milímetros cuadrados, en zanja de 0'60 por 1'20 metros, con lecho de arena lavada, tubo protector de diámetros 0'15, resilla testigo y cinta de señalización, con seccionador tripolar y autoválvulas en entronque.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto:

2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada con arreglo al siguiente condicionado:

1.º El titular de esta autorización presentará por duplicado, en el plazo máximo de seis meses, ante esta Delegación el proyecto de ejecución.

2.º Además del citado proyecto, el titular de esta autorización presentará por separado aquellas partes del proyecto que afecten a bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otros Ministerios, Organismos o Corporaciones, para que estos establezcan el condicionado procedente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Avila, a 31 de agosto de 1979.—
El Delegado Provincial, (Ilegible).

Número 1.843

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

AUTORIZACIONES

ANUNCIO

D. Agapito Cordero Becerro, vecino de Madrid, con domicilio en la calle General Mola número 126, ha presentado en esta Comisaría de Aguas del Tajo, instancia solicitando autorización para efectuar la construcción de una vivienda, en Zona de Policía del río Alberche, a unos 35 metros del borde del cauce, en la Urbanización denominada «Veneros Claros» en término municipal de Navaluenga (Avila).

Lo que se anuncia en orden a la información pública reglamentaria a fin de que en el plazo de veinte días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Avila, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Navaluenga, del presente anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en la Alcaldía de Navaluenga o en esta Comisaría, sita en Toledo calle Diputación número 2. en cuya Secretaría se halla manifiesto el expediente de referencia. (200.197/79).

Madrid, 6 de septiembre de 1979.

—El Comisario Jefe de Aguas del Tajo, G. Carrillo.

Sección de Anuncios

OFICIALES

Juzgado de Primera Instancia
de Avila

EDICTO

El Ilmo. Sr. D. Argimiro Domínguez Arteaga, Magistrado Juez de Primera Instancia de Avila.

HACE SABER: Que en este Juzgado al número 136/79 se tramita incidente para la obtención del beneficio de pobreza legal para litigar en juicio de mayor cuantía entre doña Felicidad Hernández Martín, representada por el Procurador señor Fernández Martín contra D. Pedro Rey Martín y Cía., Aseguradora ATLANTIDA, S. A., y el Sr. Abogado del Estado y siendo desconocido el domicilio y paradero del demandado D. Pedro Rey Martín, por providencia de esta fecha se ha dispuesto que se le emplace por edictos, para que en término de doce días comparezca en dicho procedimiento bajo apercibimiento de que en otro caso, de no comparecer, se seguirá el incidente con la sola intervención del Abogado del Estado y en su caso con la del codemandado.

Dado en Avila, a veintitres de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Magistrado Juez, Argimiro Domínguez Arteaga.—El Secretario, (Ilegible). —1.864

AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para la venta en pública subasta de una finca urbana sita en la Plaza Condecillo número 6, de este pueblo, se expone al público por espacio de ocho días hábiles, conforme previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de oír reclamaciones.

Riofrío, 10 de septiembre de 1979.
—El Alcalde, (Ilegible). —1.872

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

ANUNCIO

Aprobados por este Ayuntamiento los Padrones que después se detallarán, correspondientes al ejercicio actual, se hallan expuestos al público por término de quince días hábiles, a fin de que durante ellos puedan ser examinados y presentar contra los mismos por escrito las reclamaciones u observaciones a que pudieran dar lugar.

Padrones que se hallan expuestos

1. Aprovechamientos de pastos en terrenos de propiedad municipal.
2. Tránsito de ganados por vías municipales.
3. Desagüe de canales en la vía pública.
4. Rodaje y arrastre por vías municipales.
5. Arbitrio con fin no fiscal sobre perros.

La Torre, a 10 de septiembre de 1979.—El Alcalde, (Ilegible).

—1.873

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito número 2, por medio de aplicación del superávit del ejercicio precedente dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones precedentes.

La Torre, a 3 de septiembre de 1979.—El Alcalde, (Ilegible).

—1.874

PARTICULARES

EXTRAVIO de dos novillas negras de raza Avileña, hierro MV en un trasero, en oreja croteles metálico y de plástico con los números 718 y 749. Llevan el número 7 en cadenera derecha. De genio recio. Estarán entre Piedrahita y Barco de Avila. Notificarlo a Moisés, de Bohoyo. —1.875

IMPRENTA PROVINCIAL-AVILA